### COSAVE

# XII REUNION DEL COMITE DIRECTIVO DEL COSAVE

Santiago de Chile, Chile 23 al 27 de octubre de 1995

### RESOLUCION Nº 1

La XII Reunión del Comité Directivo del COSAVE

## **CONSIDERANDO:**

- 1.- La opinión técnica de los GTPs de Sanidad Silvoagrícola y de Cuarentena Vegetal, en relación con el intercambio de productos forestales en la región del COSAVE.
- 2.- Las nuevas directrices en materia de Análisis de Riesgo de Plagas, el Principio de Riesgo Mínimo y los criterios, referidos al comercio internacional de productos agrícolas y forestales, adoptados por el COSAVE y sus países miembros

#### RESUELVE:

- 1.- Recomendar al Consejo de Ministros que ratifique las modificaciones a las Resoluciones Nº 9 de la III Reunión del COMITE DIRECTIVO, 30 al 2 de Diciembre de 1992 y Nº 14 de la V Reunión del COMITE DIRECTIVO, 25 al 30 de Octubre de 1993, en la forma que se indica:
  - a.- Instruir a las ONPFs de los países miembros, que requieran como medida genérica de mitigación del riesgo, el descortezado de maderas en el intercambio entre, y hacia los países miembros de la región del COSAVE;
  - b.- Igualmente, autorizar como forma de intercambio en, y hacia los países miembros del COSAVE de :
    - \* la semilla verdadera para las Coníferas, Salicáceas y Eucalyptus;
    - \*las plantas de Coníferas, Eucalyptus y Salicáceas "in vitro" o producidas
    - "in vitro" y transferidas a substratos estéril en invernaderos que dispongan de las debidas seguridades fitosanitarias.
    - \* las estacas sin hojas para las Salicáceas.
    - Autorizar a las ONPFs de los países miembros a aplicar otras medidas de mitigación, cuando el Análisis de Riesgo de Plaga desarrollado para cada especie y origen específico lo permitan.

- d.- Encomendar a cada ONPF que comunique inmediatamente a las otras de la región, cualquier medida específica que adopte, acompañando los Análisis de Riesgo realizados, con el objeto de que sirvan de base para su análisis y consideración en los otros países miembros.
  - p. Comité Directivo del COSAVE

DIANA MARIA GUILLEN Representante de Argentina

JORGE SALIM WAQUIM Representante de Brasil

ORLANDO MORALES VALENCIA

Representante de Chile

JORGE E. RODAS Representante de Paraguay

FELTE CANALE
Representante de Uruguay